



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 5

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2025**

<b>1. Información General</b>	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	Conforme a lo establecido en el Acuerdo Superior No. 066 de 2008 "por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas" y en el Acuerdo académico 030 de 2024 "por el cual se consolidan los calendarios para estudiantes regulares de los programas de pregrado, correspondiente a los dos periodos académicos del año 2025 y se deroga el Acuerdo académico 019 del 29 de mayo de 2024". Se abre convocatoria para monitoria en modalidad administrativa según el artículo 6 del Acuerdo superior 066 de 2008. Para la vinculación de 6 monitores en la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	01-M412-2025-00697
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	6
<b>2. Requisitos para aplicar a la monitoría</b>	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul>



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 5

Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li> <li>○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li> <li>○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li> <li>○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li> </ul>
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li> <li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li> </ul>

### 3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría ( <i>Seleccione una sola opción</i> ):	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/>	<b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/>	<b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/>	<b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.

#### Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Monitor con conocimiento archivo y gestión documental, con buen manejo de herramientas ofimáticas.	Apoyo a las actividades de archiv y gestión documental de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, ordenar, clasificar y transferir documentos al archivo central y las demás que se requieran relacionados con el tema de archivo y gestión documental y con el manejo de herramientas ofimáticas.	180

#### Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiante con habilidades en dibujo técnico y modelado 3D, que se encuentre cursando desde cuarto a octavo semestre del programa de Arquitectura o carreras afines, con conocimiento en medios de representación y expresión específicamente en dibujo técnico mediante el uso de sistemas CAD y	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Realización de visita técnicas para la verificación de planos y levantamiento arquitectónicos.</li> <li>b. Apoyo en la digitalización y producción grafica precisa de planos arquitectónicos.</li> <li>c. Apoyo en el desarrollo de modelos 3D y generación de renders sobre diseños de infraestructura, anteproyectos y/o mobiliario mediante el manejo avanzado de programas.</li> </ol>	216



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 5

modelado 3D mediante sistemas BIM		
<b>Perfil 3</b>		
<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiantes con conocimiento en programación orientada a objetos, que se encuentren cursando desde cuarto a noveno semestre del programa de Ingeniería Física.	a. Apoyar en la realización de visitas técnicas para la recopilación de información necesaria en la creación de recorridos virtuales de los edificios de la Universidad del Cauca. b. Apoyar en la digitalización y producción de recorridos virtuales, especialmente en el procesamiento y sistematización de datos. Apoyar en la integración de elementos interactivos en los recorridos virtuales, como audios, etiquetas, herramientas de visualización, gestión de contenido y almacenamiento	216
<b>Perfil 4</b>		
<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiantes con conocimiento en programación orientada a objetos, que se encuentren cursando desde cuarto a noveno semestre del programa de Ingeniería Física.	c. Apoyar en la realización de visitas técnicas para la recopilación de información necesaria en la creación de recorridos virtuales de los edificios de la Universidad del Cauca. d. Apoyar en la digitalización y producción de recorridos virtuales, especialmente en el procesamiento y sistematización de datos. Apoyar en la integración de elementos interactivos en los recorridos virtuales, como audios, etiquetas, herramientas de visualización, gestión de contenido y almacenamiento	216
<b>Perfil 5</b>		
<b>Descripción del perfil</b>	<b>Descripción de actividades de apoyo</b>	<b>No. de horas totales a reconocer</b>
Estudiantes del programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental con habilidades en SIG, que se encuentre cursando desde quinto a decimo semestre.	a. Apoyo en la gestión de información de infraestructura física de la Universidad el Cauca a través de los Sistemas de Información Geográfica. b. Apoyo en la recolección y revisión de la información de la infraestructura física liderado por la Oficina de Planeación.	216



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 5

**Perfil 6**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Estudiantes del programa de Geografía del Desarrollo Regional y Ambiental con habilidades en SIG, que se encuentre cursando desde quinto a decimo semestre.	c. Apoyo en la gestión de información de infraestructura física de la Universidad el Cauca a través de los Sistemas de Información Geográfica. d. Apoyo en la recolección y revisión de la información de la infraestructura física liderado por la Oficina de Planeación.	216

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.  
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

**4. Condiciones de calificación y escogencia**

Se valora el promedio, habilidades ofimáticas y conocimiento en archivo.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

**5. Criterios de desempate.**

Mejor promedio y mayor cumplimiento a los requisitos Institucionales

**6. Documentos Adicionales (opcional)**

Certificado de promedio de notas

**7. Cronograma**

Fecha de Apertura de la Convocatoria. lunes, 8 de septiembre de 2025

Fecha de Cierre de la Convocatoria. jueves, 11 de septiembre de 2025

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

ORIGINAL FIRMADO



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 5 de 5

---

Firma  
ANDRÉS FELIPE RIVERA FIERRO  
JEFE  
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional